

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-IRO/CS-1 - I CONVOCATORIA  
CONTRATACION DE DEXAMETASONA + TROBRAMICINA 1 MG+ 3 MG/ML SOL OFT 5 ML**

En, Trujillo, a los diecinueve días del agosto del 2024, en el local del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, a las once horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Memorando Múltiple N° 040-2024-GRLL-GGR/GS-IRO-O.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE 002-2024-IRO/LOG I CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es Contratación de Dexametasona + Trobramicina 1 mg+ 3 mg/ml sol oft 5 ml, a fin de Evaluar la ADMISIÓN DE LA OFERTA y OTORGAR LA BUENA PRO.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)**

Con fecha 07/08/2024 al 13/08/2024, se registraron los siguientes participantes, según detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100812542	ROSTER SOCIEDAD ANONIMA	09/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20305294174	LABORATORIOS LANSIER S.A.C.	07/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20513441208	LABOFTA S.A.C	07/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20603713703	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	13/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	07/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	13/08/2024	Válido



**2. PRESENTACION DE DE OFERTA (Electrónica)**

Con fecha 07/08/2024 al 13/08/2024, presentaron su oferta, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	13/08/2024	18:01:19	20604767513
2	20100812542	ROSTER SOCIEDAD ANONIMA	13/08/2024	17:17:16	20100812542
3	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	13/08/2024	22:06:11	20610661816
4	20603713703	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	13/08/2024	22:23:24	20603713703



**3. MEJORA DE PRECIOS (ELECTRÓNICA)**

Con fecha 14/08/2024, culmino la etapa por parte de los participantes en el sistema SEACE/OSCE.

<b>Entidad Convocante</b>	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA		
<b>No Item</b>	1		
<b>Descripción del Item</b>	DEXAMETASONA + TOBRAMICINA 1 mg + 3 mg / 5 mL SOL OFT 5 mL		
<b>Moneda</b>	Soles		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20100812542	ROSTER SOCIEDAD ANONIMA	80630
2	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	112000
3	20603713703	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	180000
4	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	201600



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**4. ADMISION DE OFERTA**

Se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor, con la finalidad de evaluar y determinar si cumple con la remisión de la totalidad de los documentos de la prestación obligatoria indicados en las bases Administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO			
		CL PHARMA E.I.R.L.	ROSTER SOCIEDAD ANONIMA	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.
a)	Declaración Jurada de datos del postor (anexo N° 1)	✓	✓	✓	✓
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta				
b.1.	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	✓	✓	✓	✓
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	✓	✓	✓	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 2.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	✓	✓	✓	✓
	d.1.1. Presentación del Producto (formulario N°1)	✓	✓	✓	✓
	d.1.2 Copia simple del Certificado de Análisis u otro documento equivalente de los productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos o Productos Sanitarios	✓	✓	✓	✓
	d.1.3. Copia simple de la Resolución de Autorización del Registro Sanitario (R.S.) o Certificado de R.S., emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos (D.M.) y Productos Sanitarios (ANM).	✓	✓	✓	✓
	d.1.4. Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vicios ocultos. (Formulario N°2).	✓	✓	✓	✓
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Consorcio	No Consorcio	No Consorcio	No Consorcio
MYPE		SI	NO	SI	SI
ESTADO DE ADMISION DE LA PROPUESTA TECNICA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**5. REQUISITOS DE HABILITACIÓN**

	CL PHARMA E.I.R.L.	ROSTER SOCIEDAD ANONIMA	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.
a. Copia simple de la Resolución de <b>Autorización Sanitaria de Funcionamiento</b> , emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según normativa vigente.	✓	✓	✓	✓
b. Copia simple de Certificado de <b>Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)</b> vigente u otro documento equivalente al certificado de BPM del fabricante extranjero que acredite el cumplimiento de normas de calidad, específicas al tipo de dispositivo médico (CE, ISO 13485 o su equivalente, emitido por un país de Alta Vigilancia Sanitaria según normativa vigente). Para el caso del fabricante nacional, copia simple del certificado de BPM emitido por DIGEMID. <b>La exigencia de la vigencia del certificado de BPM u otro documento equivalente al certificado de BPM aplica para todo el procedimiento de selección y ejecución contractual.</b>	✓	✓	✓	✓
c. Copia simple del Certificado de <b>Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)</b> vigente, a nombre del postor, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según normativa vigente. En el caso de que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además debe presentar el Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre ambas partes. <b>La exigencia de la vigencia del certificado de BPA aplica para todo el procedimiento de selección y ejecución contractual.</b>	✓	✓	✓	✓



Los integrantes del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la revisión de la documentación presentada en las ofertas.

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el comité de selección, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD- INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA		
No Item	1		
Descripción del Item	DEXAMETASONA + TOBRAMICINA 1 mg + 3 mg / 5 mL SOL OFT 5 mL		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100812542	ROSTER SOCIEDAD ANONIMA	80630
2	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	112000
3	20603713703	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	180000
4	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	201600



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**6. ACUERDOS ADOPTADOS**

Por tanto, se otorga la Buena Pro del ítem 1 Dexametasona + Trobramicina 1 mg+ 3 mg/ml sol oft 5 ml, el Comité acuerda declarar **BUENA PRO** del proceso a la Empresa **ROSTER S.A.**, por el monto de **S/. 80,630.00**

Finalizado el acto administrativo, siendo las 10:00 a.m. del mismo día.



RODOLFO EDMUNDO REYES MEDINA  
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



JENY AZUCENA AVALOS HIDALGO  
REPRESENTANTE TECNICO



FELIPE SANTIAGO DE LA ROSA CARRANZA  
REPRESENTANTE OEC

# REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-IRO/CS-2

<b>Entidad Convocante</b>	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA		
<b>No Item</b>	1		
<b>Descripción del Item</b>	DEXAMETASONA + TOBRAMICINA 1 mg + 3 mg / 5 mL SOL OFT 5 mL		
<b>Moneda</b>	Soles		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20100812542	ROSTER SOCIEDAD ANONIMA	80630
2	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	112000
		INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	
3	20603713703		180000
4	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	201600